PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 29 de Marzo de 1882. — N.° 226.

## LOS HOMBRES DE ÓRDEN

Llevamos un par de dias de verdadera edificacion parlamentaria. ¿Os acordais de aquellos clamores que se levantaban en el campo de los reaccionarios cada vez que una sesion, un poco viva, turbaba el usual reposo de los cuerpos colegisladores en otro tiempo? Pues ahora son ellos los que dan espectáculos mucho más lamentables é inusitados. Y cuenta que nosotros no atizamos, como se solía hacer en nuestro daño, el fuego de la discordia.

Quienes hayan oido hablar desde la tribuna, de prevaricaciones judiciales, de recompensas para los prevaricadores, de delincuentes agremiados, de delitos consentidos con arreglo á tarifas unas veces y otras veces en garantia del sosiego público; quienes hayan escuchado de lábios de una autoridad en ejercicio concesiones tan francas como desusadas y ataques tan insólitos como rudos, se preguntarán la causa de escena semejante. ¡Cuál no ha de ser su asombro si reparan que ninguna otra sino la sed de mando las produce! Y no solo se olvidan por ese liviano motivo en la derecha y en la izquierda dinástica — ministros y ex-ministros rivalizaron en intemperancia — los miramientos, los respetos, las prácticas hácia las cuales se afectara allá antaño puntilloso culto, sino que se prodigan ejemplos harto más temerarios todavía.

El jefe del partido conservador, á quien las amenazas liberales arrancaban tremendos y elocuentísimos apóstrofes desde el banco azul, ¿quién no lo recuerda? ahora conmina con su retirada y la de sus colegas al menor asomo ó pretexto. Ya no hay para él encima de las mortificaciones personales y colectivas, algo sagrado por cuyo prestigio han de hacerse los mayores sacrificios y los esfuerzos mayores. Así como entonces aquello no le detenia para provocar los conflictos, así á la presente fecha no le reprime para seguir las malas enseñanzas. El Sr. Cánovas del Castillo estuvo á punto de comprometer por una cuestion de amor propio lo que el Sr. Martinez Campos cree superior á las leyes, y ampara contra la opinion, con la fuerza de las bayonetas, cuando lo juzga necesario.

Tales son los adalides de la Restauracion que nos prometian el restablecimiento de la pureza del régimen representativo, á cambio de sus atropellos preliminares, y en su concepto fatales. Consumados estos, el otro lo estamos esperando al cabo de siete años. Porque no habrá quien desconozca que, si en punto á excesos electorales se ha traspasado de 1875 á la hora de ahora el límite de lo verosímil, no ya de lo acostumbrado, en materia de escándalos parlamentarios se ha puesto el Inri á lo pasado y á lo imaginable. Valiente par de dias de edificacion llevamos en esta sola y apénas iniciada legislatura.

Y es que para nuestros dinásticos no hay más principios, no hay más conveniencias, no hay más móviles, no hay más objetivo que conservar ó recuperar el poder, ó mejor dicho, el mando. El mando, porque lo que les mueve no es el noble deseo de acreditar ideas y desautorizar errores, sino la codicia de satisfacer apetitos y seducir concupiscencias. ¿Hace falta para imperar un dia más poner en riesgo de muerte las capitales bases del sistema representativo? Pues se esponen. ¿Hace falta para recoger la herencia un dia ántes inutilizar partidos enteros? Pues se inutilizan. ¿Hace falta mostrar excarnecidos los dogmas especiales en cuyo nombre se lucha ó debia lucharse? Pues se excarnecen. Y cuando luégo relajado el engranaje de la máquina constitucional es preciso trocarla por otra nueva por cuanto no funciona ni puede funcionar en modo alguno, cuando la República se impone y se establece como el remedio único, entónces se fomentan los motines á fin de cohonestar los pretorianismos.

Hé ahí los hombres de órden. Desde 1834 hasta el que corre, ellos fueron directa ó indirectamente los autores de todas las desgracias, de todos los tropiezos, de todas las miserias que nos comprometieron y abrumaron. ¿Quién deshonró la púrpura de doña Isabel II con sus revelaciones ó con sus flaquezas? Ellos. ¿Quién impidió el reinado de D. Amadeo de Saboya con sus conjuraciones y sus miserias? Ellos. ¿Quién corrompió los comicios y perdió la administracion, y desamparó la justicia, y procreó el excepticismo? Ellos. Mas no contentos todavía, ahí los teneis en los escaños del Congreso arrastrando por el lodo la majestad de la tribuna.

(*El Progreso*)

## CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal*:

*El Porvenir* pregunta por el paradero de cuatro millones perdidos en un patronato de beneficencia de Sevilla.

Nuestro colega olvida el famoso dístico... Repitámoslo para su regalo.

Es la curiosidad un vicio feo
Del cual debes huir, oh Timoteo...

Pero, en fin, por esta vez tambien haremos nosotros de Timoteos.

A ver, ¿qué ha sido de esos cuatro millomes?

═

Tiemblen los pueblos y los contribuyentes.

El Sr. Sagasta aseguró ayer públicamente en el salon de conferencias, que la vida ministerial del Sr. Camacho está asegurada por mucho tiempo.

Encomienden los pueblos la defensa de sus intereses á los diputados y senadores, si algo esperan conseguir, por que la voluntad del gobierno ya está conocida.

═

*El Correo* examina las sesiones de Córtes desde los puntos de vista más variados y pintorescos.

De la de ayer dice:

«...Rompe la marcha el Sr. Bosch y Labrús que insiste en lo del otro dia, mereciendo que el Sr. Baró repitiera tambien sus aclaraciones. Corta el presidente por lo sano; para al fin los piés el Sr. Bosch y se levanta el Sr. Silvela.»

Corta el presidente por lo sano...
Para al fin los piés el Sr. Bosch...
Cirugía y tauromáquia en una pieza.

═

Conviene no confundir los intereses de la industria y del comercio desconocidos y vejados por los decretos del Sr. Camacho, con los personales de los síndicos que han llevado en Madrid la representacion de tan laboriosas clases.

Los gremios que con noble entereza han protestado en Madrid y en todas las provincias contra la ilegalidad y la inconveniencia de reformas onerosísimas, son completamente agenos á las cuestiones personales y á los desvanecimientos que el afan de la notoriedad suele producir á los poco acostumbrados á verse por encima del comun nivel de los mortales.

Así se explicará que el director de *El Popular* uno de los síndicos encausados y presos por la última campaña contra las nuevas tarifas se vea en la necesidad de protestar contra ciertas ofensivas apreciaciones del Sr. Maltrana respecto á la prensa de Madrid, publicadas en los periódicos de Barcelona y dirigidas tal vez á los diarios que, constituidos en defensores de la integridad de la ley y de la justicia de las reclamaciones levantadas en toda España contra el nuevo reglamento de la contribucion industrial, no podian ni debian hacerse cómplices de las inconveniencias que á la sombra de esos intereses pudieran someterse.

Como prueba de la justa indignacion de *El Popular*, véanse algunas de sus frases:

«..... ¡Va! cuando se vierten en contra de la verdad y en abierta oposicion de los hechos, especies de esa naturaleza, preciso es poner las cosas en su lugar.

. . . . . . . . . . . . . . . .

La ingratitud es generalmente odiada, y no creemos que el Sr. Maltrana sea tan ingrato y tan olvidadizo que no deje de restablecer los hechos en toda su integridad.»

═

El derecho de peticion en tiempo de los fusionistas.

En la sesion del 24 denunció elocuentemente el Sr. Mártos el hecho de que algunos delegados de Hacienda se hayan negado á admitir, bajo especiosos pretextos, las exposiciones que los contribuyentes presentaban—como ya habia indicado el diputado Sr. Amorós—contra las actuales tarifas de subsidio.

El Sr. Camacho—á quien no faltan buenas palabras, por más que los hechos no estén conformes con ellas—declaró que las teorías expuestas por el Sr. Mártos, al combatir esas trabas del derecho de peticion, son las teorías mismas que él ha sostenido y sostiene.

Serán sus teorías, no lo dudamos; pero en la práctica...

En la práctica se da el caso—sin citar lo que ocurre en Valencia y otros puntos—de que en Madrid se haya negado la Administracion á admitir una exposicion de los propietarios reclamando contra la aplicacion del impuesto de la sal. Y se ha negado á ello, porque... ¡porque iba firmada colectivamente!

Eso sucede en Madrid y eso ignora el Sr. Camacho, mientras nos habla de sus teorías...

El país está harto de teorías, y sobre todo, de los que pregonándolas á cada paso, faltan á ellas de continuo.

═

Si un punto de contricion
dá á un alma la salvacion,

como dice D. Juan Tenorio para su tranquilidad de pecadores, podrá ser que se salve *El Siglo Futuro;* pero hoy no hace más que pecar á más y mejor.

Ayer dice de los mestizos todo género de pestes...

Y para remachar el clavo—¡clavo que ha de lacerar el corazon del bondadosísimo cardenal Moreno!—habla de cientos y cientos de cartas que está recibiendo estos dias en señal de adhesion y entusiasmo.

Ya sabíamos que en España habia cientos y cientos—y hasta miles y miles—de católicos que hacen todo lo contrario de lo que mandan los obispos; pero no está de más que *El Siglo Futuro* lo pregone.

Tambien publica una carta que puede arder en un candil, firmada por cuatro carlistas de Oviedo; dos de ellos paisanos y los otros dos canónigos.

¡Que la comente *La Union!*

═

De *El Progreso*:

Símiles.

—¿En qué se parece un conservador á un fusionista?

—En que ambos juegan... con el país.

—¿Y Xiquena á Camacho?

—En que ambos cantan la palinodia.

—¿Y los gobernadores fusionistas á los conservadores?

—En que unos y otros han rendido pleito homenaje al petardo.

—¿Y un dinástico á la moralidad pública?

—En nada.

═

¿Qué les pueden envidiar los conservadores á los fusionistas?

¿Transigieron los canovistas con el juego?

Tambien los constitucionales.

¿Transigieron los conservadores con los petardistas?

Tambien los amigos de la fusion.

¿Qué os podeis envidiar, pues, si todos igualmente procedeis de Lilliput y teneis el estigma de la miseria... fisiológica en el rostro?

═

Una afirmacion del Sr. Romero Robledo:

—En Madrid se juega en los círculos aristocráticos.

¿Es esto cierto, señor conde de Xiquena?

Porque entonces vamos á creer que al gobernador de Madrid lo que le molestaba era que los *desgraciados* tratasen de imitar á los condes.

Y eso... no tiene sindéresis.

═

Lo de Barcelona.

La relacion de lo ocurrido allí, no es favorable al gobierno, como dice muy bien un colega.

¿Y cómo puede serlo, si lo que resulta hasta ahora, es que la autoridad ha disuelto una reunion con órdenes verbales, negándose á darlas por escrito?

Si el conflicto que estuvo á punto de sobrevenir, se evitaba con una órden escrita del gobernador de Barcelona, éste no debió negarla por ningun concepto.

Pero de fusionistas es errarla, y el gobernador estuvo en carácter.

═

Ayer se lavó en público toda la ropa súcia de conservadores y fusionistas.

El espectáculo fué tan poco edificante, que mas de un concurrente á las tribunas apartó los ojos con horror y el estómago con asco.

Todos los trapos de la familia saguntina salieron á relucir: las torpezas de los unos, las debilidades censurables de los otros, la inmoralidad de todos...

¡Qué enseñanza tan grande para el país que siendo el conde que paga tolera cachazudamente á estos caballeros!

¿Puede venirle la salvacion por ese lado?

=

Las injusticias fusionistas se parecen á las injusticias conservadoras.

Ayer declaró el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que el gobierno sabe que en los círculos políticos y de recreo no se jugaba, porque á dicho fin han empeñado su palabra de honor los presidentes de las referidas sociedades.

Buena garantía, sin que esto sea ofender á nadie.

De modo que la ley se cumple con los pequeños y no se tiene en cuenta para los grandes.

¡Polacos!

=

¡Crisis! ¡crisis!

La cuestion de las secciones amenaza ya producirla.

Segun un colega, D. Venancio Gonzalez ha afirmado en pleno salon de conferencias que si en dos secciones salia derrotado el ministerio, presentaria su dimision.

Y en efecto, el gobierno ha perdido la votacion en tres secciones.

¿Qué ocurrirá?

¿Iremos al fin á la homogeneidad por el escabroso camino de lo heterogéneo?

=

De *El Porvenir:*

Hé aquí la proposicion que ayer (24), despues de la sesion, se firmó en el Congreso, y que será presentada el lúnes:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que los diputados de la nacion tienen derecho de llamar la atencion del gobierno ó denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquier otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa excepcion, los tribunales de justicia.—Romero.—Martos.—Cánovas.—Becerra.—Canalejas.—Gonzalez Serrano.—Alejandro Pidal.—Carvajal.—Labra.»

Como ven nuestros lectores, faltan aquí los nombres de Castelar y de Moret. Si se tratase de dar diez mil duros del bolsillo de los contribuyentes al autor de un cuadro de más ó ménos mérito, es seguro que el primero en lista seria el Gayarre parlamentario; si se presentase un voto de confianza á Camacho, allí figuraria Moret con toda su escuela de párvulos. Se trata de un acto de dignidad y de un tributo de respeto al régimen parlamentario, y esos señores se quedan en casa.

=

Parece que los constitucionales de la vanguardia se funden con los demócratas borbónicos.

Ahora se liquidan.

Despues se evaporarán.

Es la ley física de todas las fusiones.

=

Leemos en *El Tiempo:*

«¿Qué se sabe de una irregularidad cometida en una ciudad importante de la provincia de Málaga, á consecuencia de la cual han desaparecido 116.000 reales de la administracion subalterna de Rentas?»

Nada; todo como si mandaran los conservadores.

---

# MAHON

## UN RECUERDO

Entrase en la órden del dia y se aprueba el dictámen declarando de segundo órden los puertos de Rivadeo y Torrevieja, y de refugio los de Luz (Canarias) é Ibiza (Baleares).

*Correspondencia de España del 23.*

Se pasa á la órden del dia y se aprueba un proyecto de ley sobre declaracion de segundo órden de algunos puertos de Asturias, Oviedo y Murcia.

*Correspondencia de España del 24.*

Nuestros lectores recordarán perfectamente, porque las fechas infaustas con dificultad se olvidan, que en siete de Mayo de 1880 se publicó la vigente ley de Puertos, en cuya clasificacion no fué comprendido el de Mahon, considerándose por consiguiente desde aquel entonces como puerto de interés local.

La ley citada causó á todos los habitantes de esta isla primero estupor y sorpresa, mas tarde disgusto y pena. El representante en Córtes de este distrito, Sr. Duque de Almenara-Alta, interpeló al Gobierno sobre el particular contestándole este de un modo evasivo y estraño y desde aquel instante, pensamos con fundamento, que solo un acto de viril energía, y una decision constante y firme, podrian reparar una injusticia que entrañaba todas las apariencias de la intencion y del cálculo. Pasaron dias, transcurrieron meses, finieron años y el puerto de Mahon continuaba siendo tenido como de interés local, apesar de que es el mas capaz y seguro, el mas importante y conocido de todos los puertos españoles; y las reclamaciones de las autoridades y corporaciones eran desoidas; y los clamores de todo un pueblo que pide respetuosamente justicia vistos con desden y puestos bien pronto en el olvido.

Cuando á la situacion conservadora sustituyó un Gobierno al parecer mas ilustrado y libre, cobramos ánimo, y sentimos revivir cierta lisonjera esperanza de que llegaria pronto á su término la situacion bochornosa que sufríamos, y para sostener con mayor eficacia y dignidad nuestra justísima solicitud, propusimos que todos los mahoneses dejando aparte sus ideales políticos se unieran para un fin comun, que á todos igualmente interesaba.

Sin ánimo para repetir hechos recientes y de nadie olvidados, debemos empero lamentarnos de que los hombres que hoy dia representan la política ministerial no se preocupen por la pronta resolucion de un asunto de interés y de honra para Menorca, y creemos que es tiempo ya que dejando á un lado las pasiones de unos, y los intereses de otros, dediquen todo su afan, su anhelo, su actividad y su patriotismo, á alcanzar lo que obtienen sin motivo poderoso las mas ignotas localidades y las poblaciones de menor valía.

Constantemente vemos que lugares insignificantes son incluidos en la ley de Puertos, y cada caso de estos nos recuerda con dolor y sentimiento nuestra situacion aflictiva y desamparada. Ultimamente Rivadeo, Torre vieja, Luz, (Canarias) Ibiza, (Baleares) Asturias, Oviedo y Murcia han sido escuchados y atendidos y Mahon que reclama sin duda con mayor razon que ninguno de los citados, contempla, como si pesase sobre su destino un hado fatal, que no llega nunca el alcance de su deseado anhelo. ¿Debe ser eterna esta situacion? ¿No ha llegado aun la hora de obrar con dignidad?

---

**La Delegacion de Hacienda** de esta provincia no ha aprobado las cédulas de declaraciones de riqueza de ningun pueblo de la isla, á escepcion de Villacárlos. Por consiguiente el reparto de la contribucion territorial se hará bajo el mismo tipo de 21 por 100 que regia en los años anteriores. Si los propietarios se hubiesen convencido de la conveniencia de no reducir la riqueza imponible, hoy no tocarian los resultados de su poca prevision.

—

**Vemos desgraciadamente** confirmada la muerte de nuestro querido amigo y paisano D. Diego Monjo, Canciller del Consulado de España en Argel, ocurrido con motivo del incendio del teatro de aquella ciudad.

Este desgraciado suceso ha impresionado vivamente á la numerosa colonia menorquina, que siempre ha encontrado propicio al Sr. Monjo para atender toda clase de reclamaciones.

El Cuerpo Consular ha perdido un antiguo é inteligente funcionario que era con justicia apreciado entre sus compañeros.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del Sr. Monjo.

—

**Nuestro colega «El Bien Público»**, al reseñar la Misa de Requiem que tuvo lugar ayer en la iglesia de Santa María, dice, entre otras cosas que el órgano estuvo como siempre, á su altura.

Como en el programa de la fiesta no se habia dicho que el órgano hubiera de descender de su puesto, nos ha sorprendido la noticia de nuestro compañero; pues siempre estuvimos en la creencia de que el órgano permaneceria á la altura en que se halla desde su instalacion. Y mal lo hubieran pasado los concurrentes si el órgano hubiese tenido el capricho de descender de su habitual altura.

—

**Mejor informados que nuestro colega** *El Bien Público* sabemos que el Ayuntamiento de Villacárlos, anunció al público en los parajes de costumbre de aquella localidad, el acuerdo de dicha corporacion y contribuyentes asociados de cubrir el cupo de consumos y recargos municipales para el próximo año económico de 1882-83 por medio de encabezamiento, y llamó á los industriales de Villacárlos por si querian tomar á su cargo dicho encabezamiento conforme previene la vigente instruccion del ramo. Vea pues nuestro colega como cumplió estrictamente la Municipalidad con el deber que la ley le impone.

—

**La Gaceta publica el proyecto** de nueva ley provincial, en el cual se modifica el censo electoral concediéndose el derecho de sufragio á todos los españoles mayores de edad que saben leer y escribir. En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos de este asunto.

—

**Para «El Bien Público» el** haber aprobado el Ayuntamiento un voto de censura contra el Alcalde, no tiene nada de particular.

Así lo dice en su número de ayer. Sin embargo, todavía no se habia aprobado ningun voto de censura contra ningun alcalde de esta ciudad.

—

**Nuestro colega «El Bien Público»** celebra muchísimo y espresa su satisfaccion con motivo de haber acordado el Ayuntamiento asistir en corporacion á las funciones religiosas de Semana Santa.

¿Acaso esperaba nuestro colega un acuerdo contrario? ¿Porqué motivos?

—

**Segun dice «El Bien Público»**, en la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, no ocurrió nada de particular.

Sin duda nuestro colega esperaba que hubiese habido truenos y relámpagos, ó garrotazos y cabezas rotas, cuando se apresura á tranquilizar á sus lectores de la manera que lo hace.

¿Sería tal vez por este temor por lo que concurrió á presidirla el señor Subgobernador?

En cuanto á lo ocurrido en dicha sesion, podrán verlo nuestros lectores en el extracto que publicaremos mañana.

—

**De El Diario de Ciudadela:**

«A contar desde el mártes próximo se verá restablecido el correo extraordinario desde Mahon á Ciudadela, tan luego se despache la correspondencia en aquella administracion.

Bien venga, aunque tarde llegue.»

—

**Relacion de los pasajeros** salidos hoy para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca:*

D. Bartolomé Seguí, Ana Aguilar, Bartolomé Salom, José Basart, Juan Aranda, Rafael Fuster, Antonio Miró, Matías Barber, José Guasch, Gabriel Fuster, Roberto Simpson, William T. Brown, George W. Olver, Ana María Dalmau, 26 individuos de tropa.

—

## BOLSA DE MADRID

Ayer 28 cerró á los siguientes cambios:

| | |
|---|---|
| 3 por 100 Interior. . . . . . | 29'57 |
| Id. Exterior . . . . . . . | 00'00 |
| 2 por 100 amortizable. . . . | 00'00 |
| Subvenciones de ferrocarriles. | 58'65 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . | 100'60 |

## ECOS DE MADRID

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Mahon.

23 de Marzo de 1882.

Dos vendedores ambulantes, de esos que espenden todo género de baratijas á real y medio la pieza, se hallaron en una calle.

El uno debia al otro cincuenta céntimos de peseta y por tan exigua cantidad armaron una pendencia, que tomó sérias proporciones.

De las palabras fueron á las manos y aparecieron á la vez una navaja y un rewólver.

Sonó un tiro, y uno de los dos cayó herido.

En el fondo de este atentado, ¡qué modestia la de los contendientes! Cada uno de los dos estimó su vida en dos reales. ¡Medio más que cualquiera de los artículos de su comercio!

***

La Primavera ha venido, como todos los años, precedida y acompañada de sucesos lamentables.

En la cárcel hirió un preso á otro con una navaja, lo que prueba que todos los dias habria cosecha de armas en el Saladero si se recolectase.

En una calle céntrica, mató un jóven á otro, consiguiendo el agresor que la justicia haya perdido su pista.

Un empresario y el director de un periódico satírico se han batido, segun cuentan, recibiendo el primero un rasguño y el segundo una cuchillada.

En un solo dia, y de fiesta por más señas, el último domingo, fué atropellado y mal herido por un tranvía un mozo de cuerda; otro tranvía, fracturó las piernas á un cobrador que se cayó al apearse, un viajero sufrió tambien por el mismo motivo várias contusiones y un carro pasó por encima del carretero dejándole en el sitio.

Un paisano hirió á un guardia municipal.

Un jóven de 16 á 17 años subió á un coche y poco despues se levantó la tapa de los sesos.

Una anciana cansada de vivir se administró una solucion de fósforos.

Un jornalero de unos 48 años apareció asesinado en una calle ex-céntrica.

En la Fábrica de Cigarros se hundió un cobertizo y una cigarrera fué sacada de entre los escombros gravemente herida.

Por último la plaza de la Cebada presenció anteayer tarde dos riñas consecutivas.

Primero inauguraron la pelea dos perros. Era natural que ellos se enseñasen los dientes; por algo eran animales.

Pero á continuacion y por no ser ménos, lucharon sus respectivos amos.

No se enseñaron éstos los dientes, ni siquiera las navajas. La civilizacion escluye ya estas armas. Acudieron al rewólver y uno de los contendientes recibió una bala en el brazo.

Por la noche esplicó en el Ateneo el Sr. Figuerola la invasion de los *bárbaros*.

Desgraciadamente la historia de estos señores no acaba nunca.

***

La Sociedad geográfica va á discutir las causas de la pobreza de nuestro suelo.

Hay una principal: la barbárie.

***

La Academia de la lengua, va á contribuir sin sospecharlo á aumentar á la vez el número de locos y de tontos.

Ofrece diez mil reales al autor del mejor índice alfabético de voces usadas en obras de autores clásicos españoles. Vocablos ó frases sin otro requisito que indicar la obra, la edicion, la página y la línea de cada uno de ellos.

Apénas se ha sabido la noticia se han dedicado á tan importante y trascendental trabajo gran número de maestros de escuela sin sueldo, no pocos cesantes é infinitos industriales de los que han tenido que retirarse por no poder pagar la contribucion.

Las consecuencias de este trabajo han de ser fatalmente la monomanía ó el idiotismo.

Un aguador que estudió en sus mocedades para maestro de escuela, ha desaparecido de la fuente. Sus camaradas alarmados le han buscado estos dias inútilmente.

Ayer por fin le hallaron. Salia de la Biblioteca pero sin cuba.

—Cundenadu, le dijeron, en dónde te has metidu?

—Callad, burricus, les contestó, voy á ganarme quinientus pesus en tres ó cuatro meses.

Alguno que oyó esta frase, ha creido que sin duda se ocupa en hacer el tal índice.

No seria estraño.

***

Raro es el dia que no se conjuga algun tiempo del verbo *timar*, y siempre son los forasteros los que pagan el pato.

Ayer cayó uno, perdiendo en la operacion 4,700 rs.

El recibió 5,000 por el capital y por la *prima* y al fin descubrió que era digno primo de la tal prima.

Pero no escarmientan; la codicia rompe el saco y vuelve tontos á los mas listos.

***

Un caballero facturó una maleta dentro de la cual habia depositado mil libras de oro inglesas.

Al llegar á la córte yh ospedarse en un hotel buscó su dinero y notó que se habia evaporado.

—Se las quitarian en el camino?

—Sin duda y para hacerle un favor.

—¡Como un favor!

—Naturalmente.... con el fin de que á la vuelta no pagase esceso de peso. Ya vé V. *mil libras* menos!

***

¿Hay algo mas interesante que la humanidad?

Bajo cualquier aspecto que se la mire tiene el privilegio de ocupar y preocupar lo mismo al sabio que al ignorante, lo mismo al pobre que al rico.

Pues bien; figúrese el lector la importancia de una Historia completa de la Humanidad.

—Desde el principio?

—Desde el principio hasta el dia.

—Eso es la historia entera y verdadera del mundo reflejada y condensada en el ser humano.

—Precisamente.

—Una historia así es sin duda alguna lo mas útil, lo mas provechoso que pueda darse.—Pero hay un escritor por omnisciente que sea, capaz de reunir en un inmenso cuadro los múltiples y variados aspectos de la humanidad?

¿Es posible encerrar en un marco por grandioso que sea, las aspiraciones, las luchas, los pasiones, las miserias, los ideales, las virtudes, los heroismos, los crímenes, en una palabra todos los latidos del corazon humano?

—La obra es difícil, pero posible.

—No lo creo.

Un hombre eminente la ha realizado.

—César Cantú tal vez?

—No, en todo caso la obra de este gran historiador es el pedestal, la estatua es de Laurent. Laurent célebre profesor de la Universidad de Gante, que con una perserverancia heroica ha ofrecido un portentoso monumento á la civilizacion moderna con su *Historia de la Humanidad.*

—Y se ha publicado?

—En todos los idiomas.

—Será estensa...?

—Diez y ocho tomos... Un verdadero monumento.

—Que tendremos que leer en francés?

—Y en español, Ha habido un editor bastante ilustrado y emprendedor, que no ha vacilado en destinar un capital á dotar á España de obra tan importante: y un escritor con no menos perseverancia y acierto ha hecho la traduccion de ese inmenso poema que es á la vez historia de la humanidad y filosofía de la historia. El editor es D. José Aulló y el traductor D. Gabino Lizárraga.

Muchos creyeron que este esfuerzo en pró de la cultura y en honra de la librería costaria caro al editor, y como siempre sucede lo contrario de lo que se espera, el éxito ha superado á las esperanzas.

Hasta la fortuna se ha *humanizado* para premiar el heroismo del editor de la *Historia de la Humanidad.*

***

Pero nunca se agotará este asunto.

Ahora, en plena Cuaresma, se ha echado á volar la especie de que reina una enfermedad epidémica entre los pescados.

—?A quien se le habrá ocurrido esta peregrina invencion?

—Cualquiera lo adivina... á los que venden carne.

—Es la revancha de los salchicheros.

***

Madrid está inundado de pobres.

Dentro de algunos dias se aumentará el número; Sarah Bernarth vá á dar unas cuantas representaciones en el Teatro Real y ya es sabido, cada notabilidad que viene produce un centenar de ruinas.

Julio Nombela.

## Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 29.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca,** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES

## de El Liberal

Madrid, 29.

La Gaceta no publica ninguna disposicion de interes general.

Las infantas han llegado á Sevilla.

Ayer falleció el Duque de Baños.

Se asegura qne el Sr. Carvajal interpelará al Gobierno sobre asuntos internacionales.

El domingo tendrá lugar un meeting proteccionista presidido por el Sr. Balaguer.



## Seccion Oficial

La Gaceta del dia 21 del actual publica el proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y los tenedores de la deuda consolidada interior y de obligaciones del Estado por ferros carriles sobre conversion de las espresadas deudas en otra perpetua con 4 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, á partir del 1.° de Julio de 1883, á cargo del Banco de España, que se retendrá la parte necesaria de la recaudacion de las contribuciones directas; y se concede un plazo de 4 meses para solicitar la conversion de sus títulos por los de nueva deuda los tenedores de la consolidada al 3 por 100 esterior.

La misma Gaceta publica tambien el proyecto de ley reformando algunas de las bases por que se rige el impuesto de consumos. Por él se amplia el número de categorías en que pueden clasificarse los pueblos hasta llegar á seis; se encomienda esta clasificacion á los delegados de Hacienda hacedera con relacion á la importancia de sus consumos; se reduce el tanto de aumento que sobre el tipo de gravámen se haya asignado en la distribucion de especies, estableciendo el 15 por 100 en los pueblos de la primera categoría, el 10 por 100 para la segunda, el 5 por 100 para los de la tercera y así proporcionalmente, y por último, se dispone, entre otras cosas, que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estos cuyos cupos hayan resultado aumentadas en mas de 40 por 100 sobre los que tenian antes de la Ley de 31 de Diciembre último, satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento, siempre que éste no sea menor del 40 por 100 sobre su anterior.

Así mismo vemos publicado el Decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre ejercicio de la libertad de imprenta, cuyo proyecto vemos inserto á continuacion de dicho Decreto.

Por circular que leemos en dicha Gaceta se resuelve el pase á la reserva de todos los individuos de tropa pertenecientes al llamamiento de 1878.

La Gaceta del dia 22 contiene el proyecto de ley orgánica provincial por la cual se modifica la de 1870, y la reforma de 1876 consistiendo las modificaciones en la participacion de las minorías mediante la eleccion por cinrcunscripciones; la organizacion de las Comisiones provinciales; y la ampliacion del sufragio.

La Gaceta del 23, inserta el proyecto de ley de organizacion del cuerpo de Administracion local.

El Boletin Oficial n.° 2357, publica una órden del Sr. Gobernador de la provincia previniendo á los Ayuntamientos que no han remitido los talones bitalonarios comprobantes de haber satisfecho las atenciones de primera enseñanza en el mes de Febrero último, lo verifiquen antes del dia 24 del actual.

En el propio Boletin se inserta una Circular de la Delegacion de Hacienda dictando reglas para la formacion de los Repartimientos individuales de los Cupos para el segundo semestre de 1881-82 de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; cuyas reglas se dirigen á los Ayuntamientos de los pueblos de Alcudia, Andraitx, Buñola, Calviá, Capdepera y Villa-Cárlos, únicos que disfrutan de los beneficios de la rebaja de gravámen de la riqueza imponible al 16 p% en vez del 21; no haciéndose alteracion alguna en los cupos de los demás pueblos de la provincia, por no alcanzarles el precepto del art. 1.° de la Ley de 31 de Diciembre último.

### Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

Acordada por este Ayuntamiento la construccion por medio de subasta pública de dos Secciones de la primera fachada lateral de nichos del Cementerio Civil de esta ciudad con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal y á la Seccion ya construida como modelo en el espresado Cementerio, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva el dia primero del próximo Abril á las doce de su mañana.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados que se presentarán á lo menos media hora antes de empezar el acto y no podrán ser retirados, quedando sus autores obligados al cumplimiento de sus ofertas.

Mahon 23 Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

***

DON ALVARO BECERRA DEL TORO Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en los dias 30 del corriente y 13 de Abril próximo y hora de las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta, sin sujecion á tipo, de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, y á la de una algorfa ó altos de un almacen respectivamente, perteneciente á dicha herencia, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto y parage llamado Punta del Moreret, señalado con los números 105 y 106, bajo el tipo de cien pesetas, admitiéndose, en cuanto á esta finca, posturas por las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del respectivo valor y exibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda.

Dado en Mahon á 18 Marzo de 1882. —Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

***

**Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.**

*Hace saber: que por la Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena se publica el edicto siguiente:*

*«El dia 8 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, habrá de tener lugar en esta Capital de Departamento y Mahon, respectivamente, ante esta Junta Económica y la que al efecto se hallará reunida en la Comandancia de aquella provincia marítima; pública y simultánea subasta, á fin de contratar la construccion en dicho punto de una Ballenera con destino al vapor* Piles *afecto á la comision Hidrográfica de la Península; para cuya subasta regirá el pliego de condiciones que en breve publicarán tanto la Gaceta de Madrid como los Boletines oficiales de las Provincias de Murcia y Baleares y que ademas se halla de manifiesto en la Comandancia de Marina de Mahon y esta Secretaría. Todo lo cual se anuncia. para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion. Cartagena 22 de Marzo de 1882. —El Secretario, Carlos Molina.»*

*Todo lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, en la inteligencia que el pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en esta Comandancia.*

*Mahon 28 de Marzo de 1882.—Juan Cardona.*

## Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Quintin, mártir y S. Eustasio, abad.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Clímaco, abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 50 m.—Pónese á las 6 h. y 21 m.

LUNA.—Sale á las 12 h y 51 m. de la M.—Pónese á las 2 h. y 30 m. de la T.

## Anuncios.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.